



Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 013

Callao, 24 de enero de 2007

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en sesión extraordinaria celebrada el 24 de enero de 2007, con el voto unánime de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao

Acuerda:

1. Autorizar la transferencia patrimonial predial interestatal, a título gratuito del lote inscrito en la Partida Electrónica N° 70062189 del Registro de Predios ubicado en la avenida Oscar R. Benavides del distrito de Bellavista a favor del Poder Judicial para la construcción de la sede de la Corte Superior de Justicia del Callao
2. Establecer un plazo de cinco años para el inicio de la construcción de la sede de la Corte Superior de Justicia del Callao, caso contrario revertirá la propiedad del lote materia de transferencia a favor del Gobierno Regional del Callao.
3. Encargar a la Gerencia de Administración el cumplimiento del presente Acuerdo.
4. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de Comisión y de la lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ALEXANDER M. KOURI BUMACHAN
PRESIDENTE